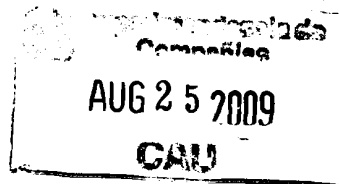


INFORME DE GERENCIA PERIODO 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "LIEDNEL" S.A.**

Presnte.-



De vuestras consideraciones

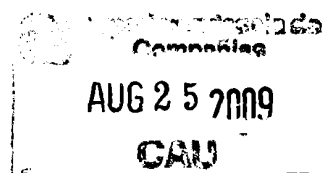
Señores directivos y señores accionistas de la Compañía de transporte Escolar e Institucional "LIEDNEL" S.A. como es de vuestro conocimiento con fecha 27 de marzo del 2007 la Junta General de Accionistas me eligió como Gerente General de la Compañía por el período de dos años nombramiento legalizado y registrado con fecha 30 de marzo del mismo año ante el Registrador de la Propiedad y mercantil del Cantón Rumiñahui Dr, Galo león , y de acuerdo a mis responsabilidades pongo en vuestro conocimiento el informe de labores cumplidas durante el período 2008:

- 1.- Se realizan los balances correspondientes al período 2007, para lo cual se hace necesario contratar los servicios del Lcdo Vinicio Narváez Contador Público quien procede a elaborar los balances correspondientes de acuerdo al movimiento económico efectuado durante el referido año, para lo cual se le entrega todos los justificativos que respaldan los referidos gastos los mismos que se producen de acuerdo a las firmas conjuntas que se registran en la Cuenta de ahorros del banco Internacional No. 05074926-7 con firmas conjuntas entre presidente y gerente respectivamente, los mismos que previo informe favorable del señor Comisario es aprobado por la Junta General de Accionistas
- 2.- Se realizan los tramites pertinentes en la Superintendencia de Compañías y se procede a la entrega del balance de resultados correspondiente al período 2007 a fin de cumplir con las obligaciones que la Ley exige.
- 3.- Se realizan las cancelaciones de las obligaciones tributarias que la compañía tiene que cumplir los cuales se encuentran al día y sin ninguna observación ante el S.R.I.
- 4.- Se coordinó con la FENATEI para gestionar la legalización de los cupos de los socios que pertenecen en calidad de accionistas a la compañía y dicho trámite se encuentra gestionando ante las autoridades del Comisión Nacional de Transporte , Transito y

Seguridad Vial a fin de que se atienda los trámites de legalización de los cupos pendientes.

- 6.- Se realiza la Constatación vehicular de las unidades de los accionistas la misma que es avalizada por la Subjefatura de Tránsito del cantón Rumiñahui.
- 7.- Se ingresa la documentación de los socios que aún no han obtenido su legalización para lo cual se encuentra liderando dicho trámite la Federación Nacional de transporte escolar e institucional FENATEI, dicha documentación ingreso con fecdha noviembre del 2008
- 8.- Se asiste a las diferentes reuniones convocadas por los organismos de tránsito y gremiales para coordinar todo lo relacionado con el transporte escolar.
- 8.- Se legaliza su calidad de accionista en la Superintendencia de Compañías a quienes voluntariamente decidieron pertenecer a la compañía y actualmente todos se encuentran legalmente reconocidos como tal y gozando de los beneficios que la compañía ofrece.
- 9.- Por falta de presupuesto se procede a cancelar el contrato de servicios de la srta secretaria quien laboró hasta octubre del 2008

CONCLUSIONES



De lo antes manifestado creo haber cumplido en las medidas de las posibilidades con mis responsabilidades asignadas en espera de que sean ustedes señores accionistas lo que avalen el efectuado durante el período 2008, no si antes expresar mi sincero reconocimiento a los directivos y accionistas que de una u otra manera brindaron su apoyo en pro y beneficio del adelanto de la compañía.

RECOMENDACIONES

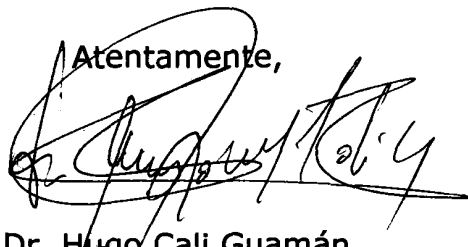
- concientizar a los señores accionistas a que cumplan con sus obligaciones de manera periódica ya que ello permitirá cumplir con los compromisos contraídos.
- Realizar los seguimientos permanentes específicamente al trámite de legalización de los socios a fin de que ya puedan

legalizar sus unidades a través de la matricula de servicio público.

- Exigir si es del caso por vía legal a lo señores accionistas la cancelación de sus obligaciones económicas ya que la institución se encuentra con compromisos económicos a rembolsar por servicios prestados, aunque todas las obligaciones administrativas y tributarias se encuentran con fiel cumplimiento.

Es todo cuánto puedo indicar en honor a lo efectuado y dejo en archivos la constancia de todo lo efectuado a fin de que se sirvan verificar cuando ustedes así lo estimen pertinente.

Atentamente,



Dr. Hugo Cali Guamán
GERENTE GENERAL DE LIEDNEL S.A

